

25. B.- Indicadores presupuestarios

Ejecución del presupuesto de gastos = obligaciones reconocidas netas / créditos definitivos.

Están destinados a valorar los resultados de la gestión presupuestaria efectuada. Analiza en qué medida los créditos definitivos totales han dado lugar al reconocimiento de obligaciones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,75	72.198.866,64	95.859.799,57

Realización de pagos = pagos líquidos / obligaciones reconocidas netas. Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto corriente

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,93	66.817.105,95	72.198.866,64

Gasto por habitante = obligaciones reconocidas netas / nº de habitantes. Resultado de dividir las obligaciones reconocidas netas del presupuesto de gastos entre el número de habitantes

GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
993,56	72.198.866,64	72.667

Inversión por habitante = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / nº de habitantes. Cociente de dividir las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos entre el número de habitantes

INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
34,97	2.540.904,33	72.667,00

Esfuerzo inversor = obligaciones reconocidas netas (cap. VI y VII) / obligaciones reconocidas netas. Porcentaje del total del gasto ejecutado que se destina a inversión

ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
-------------------	--	--------------------------------

0,04	2.540.904,33	72.198.866,64
------	--------------	---------------

Ejecución del presupuesto de ingresos = derechos reconocidos netos / previsiones definitivas. Indica el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas, es decir, en qué medida las previsiones definitivas se traducen en Derechos reconocidos netos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,83	80.830.085,86	97.628.701,57

Realización de cobros = recaudación neta / derechos reconocidos netos. Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,88	71.459.863,86	80.830.085,86

Autonomía = derechos reconocidos netos (de los cap. I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / derechos reconocidos netos totales. Indica el porcentaje de derechos reconocidos de gestión propia sobre el total de los derechos reconocidos

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap. I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,95	76.610.619,06	80.830.085,86

Autonomía fiscal = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / derechos reconocidos netos totales. Indica qué porcentaje de los derechos reconocidos totales lo son por ingresos tributarios

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,66	53.222.395,47	80.830.085,86

Ingresos fiscales por habitante = derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / n° de habitantes

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº. DE HABITANTES
640,35	46.532.255,41	72.667

Superávit (o déficit) por habitante = resultado presupuestario ajustado / n° de habitantes

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
327,44	23.794.126,18	72.667

DE PRESUPUESTO CERRADOS

Realización de pagos = pagos / saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones). Indica los pagos líquidos sobre obligaciones reconocidas netas en el presupuesto cerrado

REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,94	5.790.330,21	6.190.777,89

Realización de cobros = cobros / saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones). Indica los cobros líquidos sobre derechos reconocidos netos en el presupuesto cerrado

REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,11	2.397.956,68	21.894.722,72